



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-62446 No. Radicado Inicial: 1-2024-57377
No. Proceso: 2433809 Fecha: 2024-10-24 15:09
Tercero: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 24 de octubre de 2024

Doctor

Gerson Orlando Bermont Galavis

Secretario Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Carrera 32 No. 12-81

Correo contactenos@saludcapital.gov.co

Teléfono 601 3649090

Bogotá

Radicado: SDS/FFDS 2024-EE-129698, SDP 1-2024-57377

Asunto: Concepto previo y favorable a vigencias futuras ordinarias por \$ 31.359.524.055 (pesos constantes 2024)

En atención al radicado se emite **concepto previo y favorable** a la solicitud de la entidad para asumir compromisos con cargo a *vigencias futuras ordinarias* para las vigencias 2025 y 2026, para el siguiente proyecto de inversión:

	Estructura Plan de Desarrollo	\$ Constantes 2024
Objetivo Estratégico	4 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	
Programa	30 Atención del déficit social para un hábitat digno	
Proyecto de inversión	7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá (BPIN 2020110010149 - BogData 20200149) Objeto de gasto: - Adición al Convenio 1225-2017 TRINIDAD GALÁN - Adición al Convenio 1147-2017 PABLO VI	31.359.524.055
Total vigencias futuras		31.359.524.055

El proyecto se encuentra debidamente inscrito, registrado, viabilizado y actualizado por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-62446 No. Radicado Inicial: 1-2024-57377
No. Proceso: 2433809 Fecha: 2024-10-24 15:09
Tercero: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Este concepto es emitido de conformidad con lo establecido en el artículo 19° del Decreto Distrital 192 de 2021 modificado por el Artículo 1° del Decreto 356 de 2022 y el artículo 143A° de la Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14° de la Ley 2116 del 2021. Lo anterior, sin perjuicio del análisis que debe efectuar la Secretaría Distrital de Hacienda sobre las vigencias futuras en el presupuesto de ingresos, con base en la justificación presentada por la entidad.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos objeto de la presente modificación, serán responsabilidad y competencia exclusiva de la entidad.

Este concepto anula y reemplaza el emitido por la SDP, con número de radicado 2-2024-58120 de fecha 03-10-2024.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Despacho Secretaría

Copia: Claudia Marcela Numa Páez, Directora Distrital de Presupuesto, Secretaría Distrital de Hacienda, radicacionhaciendabogota@shd.gov.co, Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 6

Revisó: Concepción Castañeda Jiménez, Asesora del Despacho
Julio Alejandro Abril Tabares - Subsecretario de Planeación de la Inversión
Aidee Sánchez Corredor, Directora Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo - DDPSIPD

Proyectó: Jorge Enrique González Garavito, Profesional especializado, DDPSIPD

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.